

TEN MEDIA, S.L.

El Consejo de Administración de la Sociedad, el día 30 de junio de 2017, ha acordado convocar a los Sres. socios a la Junta general de la sociedad Ten Media, S.L. (la “Sociedad”), para su celebración en el Campus Empresarial Arbea, Edificio 6, Ctra. Fuencarral a Alcobendas, km. 3,8, 28108 Alcobendas (Madrid), a las 9:30 horas del próximo día 20 de julio de 2017, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.
4. Delegación de facultades.
5. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores socios que, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se informa de que, conforme al artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos del orden del día.

Todo Socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea socio, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

En Madrid, a 30 de junio de 2017.

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración
D. Carlos López Martín de Blas